

De conformidad con la regulación contenida en el artículo 38 y ss. de la Ley 2/1992, de 15 de junio, y su Reglamento de desarrollo que se contiene en el Decreto 208/1997, en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, quienes se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mismo, deberán presentar en esta Delegación Provincial los documentos que justifiquen su legitimidad para personarse en el expediente acreditando su derecho o interés legítimo. Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los títulos de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad y aquellos que acrediten la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

Por parte de esta Delegación Provincial y, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de apeo el próximo día 16 de mayo de 2006, a las 9,00 de la mañana, en La Cantera Vélez, situada en la ctra. de Vélez de Benaudalla a Motril entre los kilómetros 4 y 5. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior, las declaraciones de apeo, habrán de formularse, para su constancia en acta, en la fecha y lugar en que aquellos se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

A fin de no causar indefensión a terceros adquirentes, se le comunica que en el caso de transmitir o haber transmitido algún derecho de los que integran su pretendida titularidad, debería comunicarlo a esta Administración, debiendo informar de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo usted oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, puede efectuar las alegaciones que considere oportunas o mejor convengan a su derecho en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18001, Granada, al Servicio de Gestión del Medio Natural, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de Resolución.

Granada, 21 de marzo de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA

ANUNCIO del inicio de oficio del expediente de adopción de bandera consistentes en piezas de tela, y logotipo/os e insignia/as gráficas. (PP. 547/2006).

Habiendo sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 25 de enero de 2006, el inicio de oficio del expediente de adopción de bandera consistentes en piezas de tela, y logotipo/os e insignia/as gráficas municipales, conforme al artículo 6 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, constando propuesta de bandera, y logotipo/os e insignia/as gráficas municipales, como dispone el citado y en base a su definición dada en artículo 3.a) y c) de la citada, y el preceptivo informe, se abre período de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de 20 días fijados en el art. 9 de la Ley 6/2003.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lebrija, 3 de febrero de 2005.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO

EDICTO de 2 de marzo de 2006, por el que se expone al público la aprobación del documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de esta localidad. (PP. 971/2006).

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 22 de febrero de 2006, acordó aprobar el documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de esta ciudad, redactado por la empresa Territorio y Ciudad, S.L. y en ejecución del citado acuerdo se somete el mismo a información pública por plazo de dos meses anunciándolo en el tablón de edictos, en la página web del Ayuntamiento: <http://www.montoro.es/>, BOP, BOJA y Diario Córdoba, y comenzando a contar el plazo a partir de la última publicación. En el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las sugerencias o alternativas al Planeamiento que consideren oportunas, según dispone el artículo 29 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. (319/05).

Montoro, 2 de marzo de 2006.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

CEIP DR. JIMENEZ RUEDA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1055/2005).

CEIP Dr. Jiménez Rueda.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Octavio Navarro Ramírez, expedido el 30 de mayo de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Atarfe, 18 de marzo de 2005.- El Director, José Antonio Ramírez García.

CEIP MAESTRO JOAQUIN HERRERA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 677/2006).

CEIP Maestro Joaquín Herrera.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de María Isabel Gálvez Cerezo, expedido el 23 de diciembre de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Nerja, 22 de febrero de 2006.- El Director, Juan Luis Medina Olmos.

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS LA CALAHORRA-ALDEIRE

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 679/2006).

Centro de Educación de Adultos La Calahorra-Aldeire.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Santiago Sánchez Gutiérrez, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

La Calahorra, 19 de diciembre de 2005.- La Directora, María Virginia Escoriza Molina.

IES PADRE LUIS COLOMA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 575/2006).

IES Padre Luis Coloma.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Ricardo García Devesa, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 10 de febrero de 2006.- La Directora, Ana Guzmán Sigler.

IES PEDRO MUÑOZ SECA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 527/2006).

IES Pedro Muñoz Seca.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Silvia Guerrero Velázquez, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 2 de febrero de 2006.- El Director, Rafael Bermudo Delgado.

IES TRES MOLINOS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado en Educación Secundaria. (PP. 654/2006).

IES Tres Molinos.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Educación Secundaria de María Dolores Rodríguez Martín, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Villanueva de los Castillejos, 20 de febrero de 2006.- El Director, Oliver Jurado Pérez.

IES SANCTI-PETRI

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 4623/2005).

IES Sancti-Petri.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil,

de Francisco Navas Corrales, expedido el 20 de septiembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 5 de diciembre de 2005.- El Director, Juan A. Domínguez Argibay.

SDAD. COOP. AND. AYUDA A DOMICILIO LA ESPERANZA

ANUNCIO de disolución. (PP. 909/2006).

En virtud de lo establecido en el artículo 110 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace saber que en Asamblea celebrada con fecha 9 de febrero de 2006, se tomó el acuerdo de disolución de «Ayuda a domicilio La Esperanza Soc. Coop. And.», nombrándose socios liquidadores a doña M.ª Milagros Muiños Moreno, NIF núm. 30.540.055B, doña Isabel Gutiérrez Fernández, con DNI núm. 30.794.442A, y don Juan Díaz Pineda, con DNI núm. 30.803.811A, como socios liquidadores, siendo el activo de la empresa 5.536,17 € y el pasivo 5.536,17 €; lo cual se comunica a los efectos oportunos.

Córdoba, 10 de febrero de 2006.

SDAD. COOP. AND. COMICAR

ANUNCIO de disolución. (PP. 908/2006).

En cumplimiento del art. 116.1 de la Ley 2/99, de S.C.A., se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Camicar, Sdad. Coop. And., celebrada el 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo de disolución de la misma y nombramiento de liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio, convocándose la Asamblea General para la aprobación del Balance Final Liquidatorio para el día 7 de junio del 2006.

Málaga 8 de marzo de 2006.- Los Socios Liquidadores, Mariano López Domínguez, DNI 33385131X; Antonio Fernández Romero, DNI 24844778V; Francisco José Bautista Reina, DNI 25108765X.

SDAD. COOP. AND. FINTCA

ANUNCIO de disolución. (PP. 352/2006).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea Universal de socios de Cooperativa Fintca, Sdad. Coop. And., celebrada el 31 de diciembre de 2005, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del artículo 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del socio liquidador con el que se abre el proceso liquidatorio.

Jaén, 12 de enero de 2006.- El Liquidador.